



Colonos cerdanos y ganadería en los orígenes del dominio condal de Osona (Catalunya central, siglos IX-X)

Jaume Oliver-Bruy

Universitat Autònoma de Barcelona  

<https://dx.doi.org/10.5209/elem.109117>

Recibido: 5 de octubre de 2025 / Revisado: 13 de enero de 2026 /
Aceptado: 21 de febrero de 2026

Resumen: Existen indicios documentales de que la incorporación de Osona al dominio condal durante el último cuarto del siglo IX, que marcó el inicio de la feudalización de las poblaciones locales, estuvo acompañada por el asentamiento de pobladores procedentes del Pirineo, citados en los textos como *cerdanos*, con una cronología temprana y coincidente con la de la propia conquista. Su llegada se vincula a los intereses de la aristocracia con raíces en el foco de la conquista y, en concreto, del linaje vizcondal cerdano y de uno de sus descendientes, el vicario condal Sala. En este proceso, la ganadería también ocupó un lugar relevante. Sin embargo, las limitaciones informativas inherentes a la documentación escrita primeriza y la ausencia de informaciones arqueológicas aconsejan una actitud prudente respecto al alcance y papel del asentamiento de pobladores pirenaicos al amparo de la conquista condal.

Palabras clave: Conquista; colonización; ganadería; Cataluña.

^{EN} Pyrenean Settlers and Animal husbandry in the Early Stages of the Comital Dominion of Osona (Central Catalonia, 9th–10th Centuries)

Abstract: There is documentary evidence suggesting that the incorporation of Osona into the comital domain during the last quarter of the ninth century—which marked the beginning of the feudalization of the local populations—was accompanied by the settlement of inhabitants from the Pyrenees, referred to in the sources as *cerdanos*, with an early chronology coinciding with that of the conquest itself. Their arrival appears to be linked to the interests of the aristocracy rooted in the initial conquest zone, specifically the Cerdan viscountal lineage, and to one of its descendants, the comital vicar Sala. In this process, livestock farming also played a significant role. However, the limitations inherent to early written documentation and the absence of archaeological evidence warrant a cautious approach regarding the extent and role of Pyrenean settler activity under the aegis of the comital conquest.

Keywords: Conquest; colonisation; animal husbandry; Catalonia.

Sumario: 1. Introducción; 2. Contexto histórico y geográfico; 3. Los asentamientos cerdanos en Osona; 4. Conquistadores, nuevos pobladores, ganaderos y topónimos; 5. Conclusiones; 6. Bibliografía citada.

Cómo citar: Oliver-Bruy, Jaume (2026), Colonos cerdanos y ganadería en los orígenes del dominio condal de Osona (Catalunya central, siglos IX-X), en *En la España Medieval*, 49, 13-30.

1. Introducción¹

La documentación escrita osonense iniciada con la incorporación de Osona al dominio del conde Wifredo, poco antes del año 880, registra asentamientos denominados “cerdanos”. Estos asentamientos, conocidos hoy únicamente a través de sus topónimos, permiten inferir la instalación en este sector de la Catalunya Central de pobladores procedentes de la Cerdanya, territorio vernáculo condal. Por ello, los topónimos cerdanos osonenses se vinculan directamente con el debate historiográfico sobre la repoblación de territorios recién incorporados, que ha ocupado durante mucho tiempo un lugar central en la interpretación de la formación del poder condal y, más ampliamente, del feudalismo.

Dos tradiciones historiográficas principales han abordado la incorporación de Osona al dominio condal. La primera tradición, representada por R. d'Abadal y en parte influida por C. Sánchez Albornoz, interpreta la conquista islámica como un factor de destrucción institucional y desorganización política, revertida únicamente con la restauración del obispado y la constitución del condado de Osona por Wifredo. Abadal atribuye un papel central a la repoblación promovida por los condes y la aristocracia, aunque admite asentamientos espontáneos de campesinos de menor alcance². La segunda tradición, encarnada por P. Bonnassie, utiliza la despoblación de espacios como Osona como marco explicativo del retorno de una masa de campesinos refugiados en las montañas prepirenaicas y pirenaicas tras la conquista islámica. Este retorno de carácter espontáneo habría impulsado un crecimiento económico que provocó la rapacidad señorial, es decir, el feudalismo. Este segundo planteamiento se inspira en las tesis turnerianas de la frontera, comparando incluso los relieves margosos de Osona con una “Arizona medieval”³. Pese a sus diferencias, ambas tradiciones comparten limitaciones significativas al prestar una atención muy limitada tanto a las poblaciones preexistentes como al propio proceso de asentamiento de nuevos pobladores y a su identificación. De hecho, dirigidos o espontáneos, presentan a los nuevos pobladores como una masa indiferenciada –y en el planteamiento de Bonnassie, hambrienta–, sin atender a las informaciones que sobre ellos proporcionan las fuentes a pesar de sus limitaciones intrínsecas.

La cuestión de los cerdanos fuera de la Cerdanya tiene un historial académico previo a este artículo. Entre los diversos autores que la han tratado, destacan P. Vila, el primero en vincular los topónimos cerdanos con el asentamiento de pobladores pirenaicos en las tierras bajas de Catalunya⁴, y R. Martí, que desde esta misma perspectiva pero prestando atención a la Edad Media propuso interpretarlos como un testimonio de asentamiento de cerdanos en el marco de las conquistas condales, las cuales habrían contribuido a consolidar. Martí calificó estos asentamientos de “caballos de Troya de la política condal”⁵.

Este es el punto de partida de este artículo, en la cual se compilan los nombres de lugar cerdanos citados en la documentación escrita y, a través de su localización y relación con los agentes

¹ La versión definitiva de este artículo incorpora las observaciones de los evaluadores anónimos que sin duda han contribuido a mejorarlo, aunque los errores que aún pueda contener son responsabilidad del autor. Las fuentes de archivo, inéditas y publicadas (en este caso, ver la bibliografía final), se indican con estas abreviaturas: ABEV: Arxiu i Biblioteca Episcopal de Vic; ACA = Archivo de la Corona de Aragón; AMCe = Arxiu Municipal de Centelles; AMSMB = Arxiu del Marquès de Santa Maria de Barberà; ANC = Arxiu Nacional Catalunya; ARD = Archiu patrimonial de la Rovira de Dalt (Sant Martí de Centelles); BNC = Biblioteca Nacional de Catalunya; CCIV = Ordeig, *Catalunya Carolíngia*, IV; CCVII = Ordeig, *Catalunya Carolíngia*, VII; DACB = Baucells i Reig y otros, *Diplomatari de l'Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona*; DCV = Ordeig, *Diplomatari de la catedral de Vic*; DMR = Ordeig, *Diplomatari del monestir de Ripoll*; PACB = Feliu y otros, *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona*.

² Abadal, *Els primers comtes*, pp. 79-80. Ver Martí, “Les arrels dels castells”, para los posicionamientos historiográficos de Abadal.

³ Bonnassie, *Catalunya mil anys*, p. 152.

⁴ Vila, “Sardanyola?”.

⁵ Martí, “Els assentaments cerdans”; Garsaball, Martí, *Cerdanyola del Vallès*

de la conquista condal, se propone una cronología de su creación y su posible vinculación con la ganadería. Con ello, se busca delimitar el alcance del asentamiento y esbozar un perfil de los nuevos pobladores, así como establecer los límites metodológicos existentes para su interpretación. Estos mismos límites determinan tanto las posibilidades como los límites de este artículo.

2. Contexto histórico y geográfico.

Osona constituye la más oriental de las comarcas de la Catalunya Central. Su núcleo geográfico es la Plana de Vic, una depresión erosiva de aproximadamente 300 km² delimitada por macizos montañosos que alcanzan sus cotas máximas al Norte (Puigsacalm, 1.512 m) y al Sur (Montseny, 1.705 m). En el centro de la Plana se emplaza Vic, a 500 m de altitud, continuadora de la ciudad de "Ausona" que Luis el Piadoso ordenó en 798, antes de la conquista de Barcelona consumada en el año 801⁶. Sin embargo, la autoridad carolingia desapareció de Osona tras una revuelta ocurrida en los 826-827, que tradicionalmente se ha interpretado como una reacción de la facción goticista de los magnates locales⁷. A pesar de lagunas documentales persistentes⁸, se considera que la expedición militar carolingia de castigo fracasó, lo que conllevó la desaparición de la autoridad imperial y que Osona permaneciera durante el medio siglo siguiente como un espacio formalmente vinculado a al-Ándalus, aunque, en la práctica, fuera más bien un corredor para las respectivas incursiones andalusíes y de los condes pirenaicos. Este fue el caso de la campaña que recorrió Osona en el año 841, posiblemente una represalia por ataques previos del conde Sunifredo de Urgell-Cerdanya c.834⁹. Osona habría sido durante este periodo un territorio fronterizo comparable a otros espacios peninsulares bajo adscripción nominal andalusí pero relativamente autónomos, como el Norte del Sistema Central castellano o Zamora¹⁰. En este mismo sentido, J. Gibert ha propuesto para el conjunto de la Catalunya Central de este momento una participación de las comunidades campesinas, junto a las élites locales, en la defensa¹¹.

Al tratarse de un territorio donde pocos precedentes carolingios se podían invocar¹², Osona estaba disponible en el último cuarto del siglo IX para el primer poder cristiano capaz de imponer su autoridad, ocasión que supo aprovechar la casa condal de Cerdanya-Urgell. Esta era una estirpe legitimista, fiel al poder carolingio, condición que permitió que Wifredo, hijo del conde Sunifredo (+848), fuese designado para suceder a su padre c.870 y asumir sus honores¹³, mientras, al mismo tiempo, llevaba a cabo la conquista de la Catalunya Central como un dominio propio. Con el poder condal también llegaron los documentos escritos, siendo en ellos donde se evidencia la existencia en Osona de numerosos asentamientos y un espacio rural organizado, que no habían sido abandonados tras la conquista islámica ni la revuelta de 826/827¹⁴.

En los documentos escritos también se describió entonces un proceso de asentamiento de pobladores al amparo de la conquista. Así, un conocido texto del año elaborado por el obispo osonense Idalgario, segundo en el obispado restaurado tras la conquista, relata en clave providencial como la intervención del conde Wifredo fue providencial para una tierra que había quedado "sin cristianos". Este texto ha sido interpretado tradicionalmente como prueba de la despoblación de Osona y contrapunto explicativo de la repoblación posterior. No obstante, el pasaje se refiere, en efecto, a la iniciativa condal y al asentamiento de nuevos pobladores, pero

⁶ Gibert, "Quelques notes", pp. 172-173.

⁷ Salrach, *El procés de formació*, pp. 73-92; Zimmermann, *Naixement de Catalunya*, pp. 182-187

⁸ Salrach, "Els Hispani emigrats", p. 39; Vidal, "La Revolta d'Aissó", pp. 606-612; Martí, "La descendència del comte", p. 20. Alturo, Alaix, *El canonge Adanagell*, pp. 16-17, nota 15.

⁹ Bramon, "841: Una algarada", "Rectificació sobre un topònim"; Gibert, "L'Alta Edat Mitjana", p. 366, nota 35

¹⁰ Martín Viso, "Una frontera casi invisible"; "Colapso político y sociedades locales", pp. 25-26.

¹¹ Gibert, "L'Alta Edat Mitjana", pp. 381-382.

¹² Martí, "Població i reorganització", p. 66.

¹³ Vergés, *Urgell a la fi del primer*, pp. 81-89

¹⁴ Esta permanencia, de hecho, ya había sido sugerida por Abadal al considerar que algunas aprisiones de los inicios de la conquista condal se hicieron sobre tierras comunales preexistentes, aunque el autor no desarrolló la idea quizá porque cuestionaba su modelo repoblacionista. Cit. Pastor, Larrea, "El curioso devenir", p. 794.

en el marco más amplio de procesos de administración y reorganización del territorio conquistado¹⁵, mientras que la referencia a la ausencia de cristianos es un recurso retórico destinado a legitimar la aprisión por parte de Wifredo tanto de la dignidad condal osonense como de los espacios y recursos incorporados al dominio. El caso concreto de Vallfogona de Ripollès, en el extremo Norte del condado de Osona, ilustra la utilidad de este recurso en un documento del año 913 en el cual se rememoró la llegada del conde Wifredo con sus fieles a un valle que fue aprisionado y amojonado con sus villares¹⁶. Como el del obispo del año 907, de carácter genérico, el relato de Vallfogona se sustenta en la categoría retórica del desierto, que a principios del siglo X ya estaba fuertemente arraigada en la cosmovisión de los conquistadores¹⁷, sin que ello implicara necesariamente ausencia real de pobladores anteriores. De hecho, los había en los villares amojonados. El supuesto desierto era, en realidad, una condición previa necesaria para la aprisión condal.

Simultáneamente a la concreción territorial del condado de Osona (c.881) y a la restauración del obispado (c.886/887)¹⁸, se desplegó una red de castillos y parroquias. En esta empresa, los condes contaron con colaboradores clave: los vicarios condales, que articularon la representación de la potestad condal con la consolidación de sus linajes, basada en la posesión de fortificaciones, iglesias y explotaciones campesinas¹⁹. Entre ellos, destacó el vicario Sala, hijo del vizconde Unifredo de Conflent que tras caer en desgracia fue sucedido por su primogénito Isarno²⁰. Sala era, pues, de alta alcurnia y origen pirenaico, y mantuvo sus intereses en el solar originario hasta cerca de su muerte²¹. Pero su condición de segundón le llevo a hacer fortuna en Osona, primero en los márgenes montañosos de las Guilleries y luego en la frontera con al-Ándalus, en la cual tuvo un papel principal como conquistador²².

3. Los asentamientos cerdanos en Osona.

Dada su aparición más o menos tardía en los textos, determinada por la dinámica fortuita de producción y conservación documental más que por su fundación efectiva, los asentamientos cerdanos de Osona se presentan a continuación siguiendo un orden geográfico, de Norte a Sur.

El villar “Cerdanus” del Montseny.

El primer asentamiento cerdano osonense se encuentra en la vertiente Norte del macizo del Montseny. Citado como “villaricello que dicitur Cerdanus”, su dominio fue confirmado por precepto real al obispo de Barcelona en el año 878²³. El asentamiento cerdano no aparece en un

¹⁵ CCIV, doc. 175 (“peccatis vero exigentibus illorum qui tunc habitatores erant illarum terrarum, us omnes nostris, barbarico gladio divino iudicio traditi sunt, ita ut ne aliquis christianorum in predicto pago Ausone remeneret. Post multorum autem annorum curricula, misertus Dominus terra illa, suscitavit in ea nobilissimum principem Wifredum et fratres eius qui ex diversis locis et gentibus homines pio amore colligentes prelibatam ecclesiam cum suis finibus in pristinum instauraverunt statum”). La interpretación del vacío poblacional, o casi, se mantiene en Ollich *et al.*, “De Roda ciutat”, p. 243.

¹⁶ CCIV, doc 119 (“Wifredus comes venit cum suis fidelibus in iamdicta valle qui erat in deserto posita, et sic aprehendit iamdicta valle cum suis villaribus et terminavit eam”). Sobre Vallfogona, ver Abadal, *Els primers comtes*, p. 78; Costa, *Poder, religió i territori*, p. 32; Jarrett, “Power over past and future”; Feliu, Ferrer, 2021; Salrach, 2021.

¹⁷ Guizard-Duchamp, *Les terres du sauvage*; Salrach, “Catalunya carolíngia”, pp. 28-29.

¹⁸ Salrach, *El procés*, p. 68-82.

¹⁹ Martí, Gibert, “Els vicaris del comte”, pp. 150-152; Martí, “Les arrels dels castells”, pp. 247-250.

²⁰ Martí, Gibert, “Els vicaris del comte”, pp. 163-164.

²¹ Venta de un alodio en Cerdanya a su hermano y vizconde Isarno en 964 (CCVI, doc. 434).

²² Gibert, “Del Conflent a la conca d’Odena”, pp. 124-127. Bartlett (*The Making*, pp. 24-59) destaca el papel de los segundones de los linajes aristocráticos en la “diáspora aristocrática” que sustentó las conquistas europeas.

²³ Inventariado por Martí, “Els assentaments cerdans”, p. 11. Aunque las citas textuales se encuentran a pie de página, se mantienen en el cuerpo de nuestro artículo los nombres de lugar tal como aparecen en

precepto real previo sobre la misma zona (860/862), en el cual se menciona a los hispanos y siervos que llevaban a cabo roturaciones en el lugar. Así, la aparición del asentamiento cerdano junto a los mismos colectivos –y a una iglesia recién fundada– en el precepto de 878²⁴ permite proponer una horquilla cronológica para su fundación²⁵.

Este asentamiento delimitaba el extremo Sur del valle de Osor, cuyo centro, a partir del último cuarto del siglo X, fué el castillo de Solterra, perteneciente al vicario condal Isarno. Isarno era, a su vez, hijo del vicario Sala y, por lo tanto, nieto del vizconde Unifredo de Conflent²⁶. El asentamiento cerdano, que alcanzaba la cima del macizo del Montseny²⁷, se encontraba al paso de un camino ganadero tradicional procedente de la cañada de la Cerdanya que bordeaba por el Norte la ciudad episcopal de Vic y se dirigía hacia el Este en dirección a los pastos costeros del Maresme²⁸.

El lugar de “Certanos” de Taradell.

Otro camino ganadero procedente de la misma cañada de la Cerdanya atravesaba la ciudad episcopal y proseguía hacia el Sur²⁹. A lo largo de este camino documentamos, entre los años 997-1000, piedras salineras, sesteaderos, bebederos y prados³⁰. La cañada cruzaba el término de Taradell, uno de los primeros castillos activados tras la conquista condal, documentado en 893³¹. Allí se encontraba el lugar de “Certanos”³², situado en los intersticios entre varias villas entre los años 946-951. Este asentamiento se había reducido a finales del siglo XII a un único *manso* llamado *Cerdans* del término de la parroquia de Santa Eugenia de Berga³³.

Como en el caso del asentamiento cerdano del Montseny que hemos visto en primer lugar, también documentamos en Taradell dominios del linaje del vicario Sala cercanos a “Certanos”. En este caso, el asentamiento colindaba con el lugar de Molist donde un hijo de Sala, el levita Guadamiro³⁴, poseía alodios según su testamento del año 964³⁵.

“Rivocerdano”.

Si los rebaños no abandonaban la cañada de la Cerdanya para bajar hasta Vic y continuaban en dirección Sur, llegaban hasta Collsuspina (917 m), donde en 1013 se mencionan allí salinas, yermos y prados³⁶. Desde Collsuspina, la cañada proseguía a través de dos caminos³⁷. Uno de ellos seguía por la cresta de las Costes de Centelles que cierran por el oeste el extremo meridional de

los documentos consultados, al considerar que ello resulta de interés en un trabajo fundamentado en la toponimia.

²⁴ CCVII, docs. 38, 39, 48, 63 (“hispanis vel servis [...] de heremo traxerunt [...] domus [...] quod ibi edificavit Otagarius presbiter”).

²⁵ En 1110, Cerdans daba nombre a la parroquia (ABEV, Calaix 6, perg. 1646, Sant Cristòfol “de Cerdanis”).

²⁶ CCIV, doc. 1327. Gibert, “Del Conflent a la conca d’Òdena”, p. 155.

²⁷ CCVII, docs. 48, 63 (“in sumitate Montis Signi”).

²⁸ Miralles, Queralt, Sala, “Els camins ramaders”, pp. 68-70.

²⁹ Miralles, Queralt, Sala, “Els camins ramaders”, p. 68. Al extremo meridional del valle del Congost, en la Garriga, se ha localizado una pastura aluvial en uso desde la Alta Edad Media que recibía los rebaños que llegaban por esta cañada (García, Oliver, “El Llac de la Garriga”).

³⁰ CCIV, docs. 1756 (“in ipsa petra menciosa [...] prato simul cum ipsas petras salinas et cum ipsa fontem [...] in via que pergit ubique vel in ipso prado”), 1845 (“locum que dicunt ad ipsas salinas roveros quatuor et ipsa estrada roveros II [...] in strada plubica [...] ad ipso bosco”).

³¹ CCIV, doc. 27.

³² Localizado por Garsaball, Martí, *Cerdanyola del Vallès*, pp.113-114.

³³ Inventariado por Martí, “Els assentaments cerdans”, p. 10. CCIV, docs. 580 (“in terminio de villa Berga sive de Palaciolo sive de Certanos”), 685 (“Certanos”). Para el manso, ABEV, C6, perg. 2660.

³⁴ CCIV, doc. 951. Se trata de un personaje bien conocido (Gibert, “Del Conflent a la conca d’Òdena”, pp. 141-142). Ver Bolòs, Hurtado, *Atlas del comtat de Manresa*, p. 78, sobre la distribución territorial del legado.

³⁵ CCIV, doc. 951 (“in Molisti”).

³⁶ CCIV, doc. 1756; DCV, doc. 744 (“salinas de Avegel [...] “teras cultas et ermus et prads et rocas”). En 1267 aparece citado un censo en “queso de los pastos” (ABEV, Santa Maria de l’Estany, Pergaminos, “caseum de pasturis”).

³⁷ Miralles, Queralt, Sala, “Els camins ramaders”, pp. 67-68.

Osona. En ellas se documenta a partir de 1065 otro asentamiento cerdano. En esa fecha estaba constituido por tierras cultivadas, yermos, bosque, pastos y rozas³⁸. Se trata del lugar llamado hoy Riucerdà.

Riucerdà da nombre a una plataforma situada a medio camino de las Costes, a unos 820 m de altitud. Con una superficie total de unas 95 ha, de ellas aproximadamente 10 ha corresponden a la plataforma propiamente dicha y el resto se extiende por las laderas hoy cubiertas de bosque pero que conservan vestigios de aterrazamiento agrícola. Riucerdà está delimitada por un precipicio de 200 m de caída vertical al Este y al Sur, al Oeste por la parte superior de las Costes, a unos 150 m más arriba, y por el Norte por la cima del Puigsagordi (984 m)³⁹. Este último debe su nombre a una fortificación documentada en 1040 y a sus pies también documentamos en 987 un alodio condal⁴⁰. En 1099 un torrente denominado “rivo Cerdano”⁴¹ atravesaba este espacio, que también contaba con una fuente citada en 1253⁴². La documentación bajomedieval registra después aprovechamientos ganaderos en Riucerdà a través de acuerdos entre mansos vecinos para prevenir los daños causados por los rebaños a su paso⁴³.



Foto 1. El emplazamiento de Riucerdà. Fotografía del autor, 2025

Como en el caso de los dos primeros asentamientos cerdanos del Montseny y de Taradell, Riucerdà se encontraba en una posición intersticial entre términos de asentamientos. En su caso, de villares documentados en el año 898, es decir, en los inicios de la incorporación de Osona al dominio condal. Llamados “Vinnolas” y “Noctebona”⁴⁴ y con sus centros situados a los pies de las Costes de Centelles, ambos aparecen mencionados en el acta de consagración de Sant Martí d’Aiguafreda, documento que proporciona el nombre de prácticamente todos los villares del extremo meridional de Osona. En el caso del citado como “villarizello Sancti Martini” adjunto

³⁸ AMSMB, perg. 13-3-16 (“*terras chultas et ermas cum ipso boscho et petris petrarum cum paschuis et cum omnibus stirpibus*”).

³⁹ ABEV, Sant Llorenç del Munt, Inventari d’Escriptures, f. 20, 2 (“*lo més alt del Puigsagordia*”, 1396).

⁴⁰ DCV, doc. 996 (“*monte super ipsa Mamula sive ad ipsa guardia*”); Rocafiguera, “*Cinc documents de Centelles*”, doc. 1 (“*de occiduo in rochas super Vignoles*”).

⁴¹ AMSMB, perg. 13-4-08.

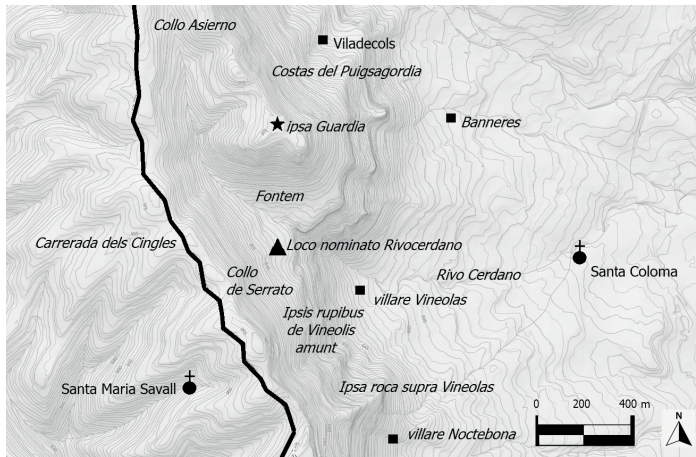
⁴² AMSMB, perg. 13-3-43 (“*fexiam et fontem de Riucerdà*”).

⁴³ ABEV, Sant Llorenç del Munt, Inventari d’Escriptures, f. 20, 2 (“*en lo lloch anomenat Cingles o Costes del Puigsagordia donantli passatge per anarhi ab lo bestiar per lo Cingle devent tenir lo camí 10 palms de cana per lo lloc per hont menos dany puga causar*”, 1396).

⁴⁴ CCIV, doc. 37.

a la iglesia que le daba nombre, se ha verificado arqueológicamente su antigüedad y ocupación continuada desde el siglo VII⁴⁵. En cambio, la ausencia, en el acta de consagración, de referencia a los asentamientos cerdanos documentados con posterioridad permite apuntar aquel año 898 como la fecha a partir de la cual se habría producido su creación.

Riucerdà también compartió el destino de los asentamientos cerdanos que hemos visto hasta ahora al convertirse en un manso. Por ventura conocemos con mayor detalle la transformación al haberse conservado el documento de una venta del año 1065, por la cual los habitantes de Riucerdà -22 hombres y mujeres, distribuidos en 10 unidades familiares pero actuando colectivamente en la alienación- cedieron el asentamiento, poseído por herencia, por la décima matrimonial y por otras vías, considerado franco, a un matrimonio de magnates locales⁴⁶. Convertido en un único manso sometido a dominio, éste se documenta a partir de los años 1193-1198⁴⁷.



Mapa 3. El asentamiento de Riucerdà en la Edad Media. Del autor, sobre base <https://visors.icgc.cat/contextmaps/>

El alodio de “Cerdanos”

Después de Riucerdà, siguiendo tal y como venimos haciendo la cañada tradicional de la Cerdanya hacia el Sur, el último lugar cerdano de Osona es un alodio “de Cerdanos” documentado en el año 964 en el testamento del ya citado levita Guadamiro, hijo del vicario Sala⁴⁸. El alodio fue identificado por J. Garsaball y R. Martí⁴⁹ como el actual manso de la Rovira dels Cerdans de la parroquia de Sant Martí de Centelles. El vaciado sistemático de la documentación local -parte de la cual se conserva en el archivo de la misma casa de campo- permite confirmar esta identificación y, al mismo tiempo, proponer una extensión mayor del alodio original hasta incluir un conjunto de asentamientos cerdanos situados entre el valle del Congost al este y Castellterçol al oeste. Se trata de territorios incorporados tempranamente a la jurisdicción condal que ya aparecen organizados en castillos y parroquias en

⁴⁵ Brosa-Planella y otros, “Fishing and church”; Gallego-Valle, Colominas, Palet, “From Villae”; Gómez Pallarés y otros, “La tradición apócrifa”.

⁴⁶ AMSMB, perg. 13-3-16 (“ista omnia francha”).

⁴⁷ ABEV, Ms. 283, Cartulari de l’Estany, f. 33-34 (“mansum de Rivocerdano [...] in predicto loco de Rivocerdano”).

⁴⁸ CCIV, doc. 434.

⁴⁹ Inventariado por Martí, “Els assentaments cerdanos”, p. 10; y Garsaball, Martí, *Cerdanyola del Vallès*, pp. 113-114.

898⁵⁰. En ellos también documentamos una activa política de compras de explotaciones campesinas por parte del levita Guadamiro entre 939 y 960⁵¹. Algunas de estas compras eran de aprisiones previas en tierras del fisco llevadas a cabo a inicios del siglo X⁵².

Es necesario decir, sin embargo, que los diversos asentamientos cerdanos que proponemos como constituyentes del alodio aparecen en la documentación tardíamente. Así, de Este a Oeste, casi a los pies de Riucerdà, que ya hemos visto, en el Pla de la Garga, documentamos en 1100 el lugar denominado “ipso Cerdano”⁵³. Situado en los intersticios de tres villares citados en 898 -“Mammola”, “Kasulas” y “Sentilias”⁵⁴-, el lugar se convirtió en uno de los tres mansos llamados Cerdans sobre los que en 1291 las iglesias de Sant Martí de Centelles y Santa Coloma de Vinyoles se disputaban las rentas por encontrarse entre los respectivos territorios parroquiales⁵⁵. En el emplazamiento del lugar de “ipso Cerdano”, en 1368 documentamos un corral para el ganado⁵⁶.

Los otros dos mansos citados en esta misma referencia de finales del siglo XIII eran los llamados entonces Cerdà Mitjà y Cerdà Sobirà. Situado a una cota superior (c.900 m), el segundo (“Cerdans superior”) también se encontraba en una posición intersticial entre términos antiguos; en su caso, entre el villar “Balona” citado en 898 y el territorio donde, este mismo año, percibía el diezmo la capilla que dio nombre al cercano castillo de Sant Esteve⁵⁷.

Por lo que respecta al manso Cerdà Mitjà (“Cerdans migà”), aparece en los textos del Cerdà Sobirà mediante la mención de una alberca situada entre ambos en 1317⁵⁸. Despoblado a raíz de la Peste Negra, fue establecido de nuevo en 1451 a los Rovira, carniceros procedentes de la villa de Santa Coloma, situada a los pies de Sant Esteve y de las Costes de Centelles⁵⁹. Los Rovira añadieron su nombre al manso, hasta hoy denominado Rovira dels Cerdans, y en 1538 Salvador Rovira Carnisser ya figuraba como heredero de los tres mansos llamados “Sardans” citados conjuntamente, como hemos visto, en 1291⁶⁰.

Cerca de los mansos Cerdà Mitjà y Cerdà Sobirà y al paso de la cañada de la Cerdanya documentamos, en el siglo XVI, un “triador” perteneciente entonces al dominio del castillo de Sant Esteve⁶¹. El testimonio etnográfico, recogido por nuestra parte en la Rovira dels Cerdans⁶², complementa estas informaciones históricas. Cerca de la casa existió hasta mediados del siglo XX un redil para el ganado en el aún hoy llamado Camp Batai que ya aparece mencionado en 1145 como “campo Batai”, por la forma catalana antigua para cencerro⁶³. Todo ello permite entrever una explotación ganadera en este sector desde al menos el siglo XII.

Dejando atrás los mansos Cerdans por la cañada, encontramos más al Sur otro posible emplazamiento del “alode Cerdanos” del levita Guadamiro que estamos intentado delimitar. También se documenta tardíamente y, en este caso, indirectamente y de manera muy insuficiente. Solo

⁵⁰ CCIV, docs. 36 (“in pago Eusona, in terminio de castro de condam Tercioli”), 37 (“parrochia Sancti Martini [...] in valle Congusto”).

⁵¹ CCIV, docs. 468, 475, 572, 782, 846.

⁵² CCIV, doc. 36 (“terras nostras que nos advenit per aprisione de terra regi”).

⁵³ AMSMB, perg. 13-3-10.

⁵⁴ CCIV, doc. 37.

⁵⁵ Referidos como “tribus mansis vocatis de Sordans” (ABEV, Parròquia de Sant Martí de Centelles, *Drets i Srias que posehia la Iglesia de Sta. Coloma de Viñolas-ara de Centellas*).

⁵⁶ AMCe, Pergamins del mas Cerdà (“rafall sive porticham aut corthalem ad opus bestiarum ibi habitanti”).

⁵⁷ CCIV, doc. 37 (“ecclesia de kastro Sancti Stephani”). El manso Cerdà Sobirà se documenta hasta su desaparición durante el siglo XIV (ABEV, Parròquia de Sant Martí, *Manuels Notarials, R/1*; ACA, Solferino-Centelles, pergs. 29-31; ACA, Solferino-Centelles, vol. 40, núm. 59).

⁵⁸ ACA, Solferino-Centelles, pergs. 29-31 (“bassam mansi dez Cerdans migà”).

⁵⁹ ARD, perg. 1.

⁶⁰ BNC, perg. 469.

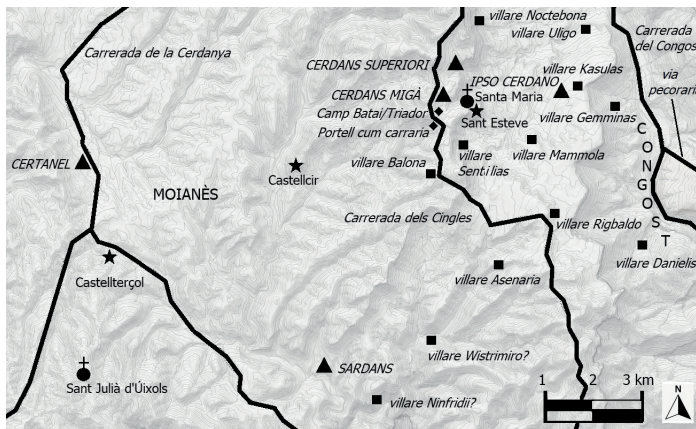
⁶¹ ANC, Blanes-Centelles, Capbreu de 1540. Un triador es una estructura de madera en forma de pasadizo, utilizada para conducir a las ovejas y permitir a cada propietario identificar y seleccionar las suyas. De este modo se constituye el rebaño con el que se evalúa la temporada transhumante (Miralles, *Mil anys pels camins*, pp. 158-172).

⁶² Pere Rovira (+), 85 años, 2014.

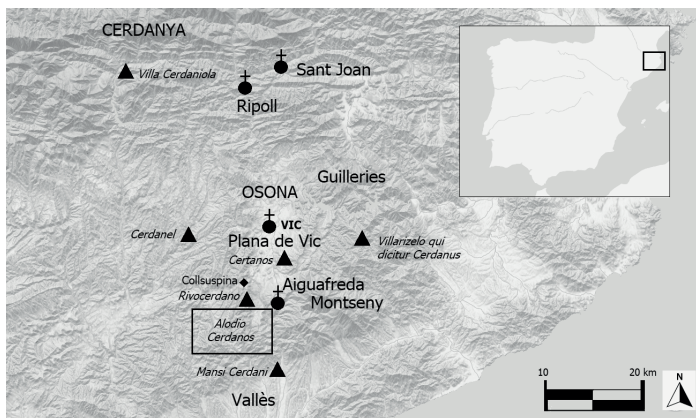
⁶³ PACB, doc. 840. Sobre el significado del término, ver <https://dcvb.iec.cat/results.asp?word=batal> (consulta: febrero 2026).

sabemos de él que en 1478 un miembro de la familia campesina que lo habitaba, Jaume “Sardà”, se instaló en otro manso llamado Ferrer y éste adoptó su nombre⁶⁴. El manso original, de donde procedía Jaume, se hallaba a 600 m de altitud, entre los términos de los villares “Balona” y “Valle Asenaria” ya existentes en el año 898⁶⁵.

El límite del alodio de “Cerdanos” lo marcaba, al Oeste, el lugar que en 1094 daba nombre al torrente de “Cerdanel”. Situado en el término del castillo de Castellterçol, en la iglesia del cual mandó ser sepultado el levita Guadamiro en 964, el lugar dio nombre posteriormente al manso “Certanel” que el señor de Castellterçol legó a sus hijos en 1139⁶⁶. Puesto en relación con la red de cañadas tradicionales que nos sirve para situar los asentamientos cerdanos sobre el mapa, este “Certanel” se encontraba en otro de los caminos de la cañada de la Cerdanya que arrancaba desde Collsuspina. Después, en una nueva bifurcación se hallaba la iglesia de Sant Julià d’Úixols, uno de los centros del dominio del levita Guadamiro⁶⁷.



Mapa 2. El “alode de Cerdanos” del levita Guadamiro delimitado por las cañadas tradicionales. Del autor, sobre base <https://visors.icgc.cat/contextmaps/>



Mapa 1. Lugares citados en el texto. Del autor, sobre base <https://visors.icgc.cat/contextmaps/>

⁶⁴ AMCe, Pergaminos del mas Cerdà (“el mas Ferrer que ara’s diu Serdà”).

⁶⁵ CCIV, doc. 37. El segundo villar se convirtió en el manso Vallarnera, documentado en 1327-1328 (*mansi de Valarnera*; ABEV, Parròquia de Sant Martí de Centelles, Notarials, R/2).

⁶⁶ CCIV, doc. 434; DACB, docs. 1619, 1652 (“locum que vocat Cerdanel”, 1098); PACB, doc. 750.

⁶⁷ CCIV, doc. 468 (“domum Santi Iuliani”, 957).

4. Conquistadores, nuevos pobladores, ganaderos y topónimos.

Los asentamientos cerdanos de Osona aparecen vinculados desde el principio al dominio condal condal y en un momento muy cercano a los primeros castillos de la red castral post-conquista. Este es el caso de los asentamientos que se encuentran en los términos de Taradell (activo en 893), Castellterçol y Sant Esteve (ambos en 898)⁶⁸. También encontramos el dominio condal previo en el territorio del Montseny donde, en 878, se hallaba el asentamiento cerdano más antiguo⁶⁹. En este sentido, los asentamientos cerdanos de Osona parece confirmar la propuesta de R. Martí⁷⁰ sobre su función general como “caballo de Troya” de la política condal. Ejemplo de esta función la encontramos de manera clara en el caso del “Cerdanus” del Montseny, el cual, tras su primera mención en 878 en poder del obispo Frodoino de Barcelona, pasó a manos del obispo Guadamiro de Osona y fue incorporado al patrimonio del cabildo a través de su testamento del año 957⁷¹. Es posible que el paso de un obispado a otro fuera parte de los acuerdos de la asamblea de Troyes en la que se otorgó el precepto al obispo de Barcelona, y, según R. Masnou⁷², se planteó la restauración de la sede de Osona que llevaría a cabo el conde Wifredo. Por el hecho de que el conde disponía de atribuciones en ambos territorios, este sería un buen contexto para una transferencia entre obispados del dominio sobre tempranos asentamientos cerdanos en los márgenes de Osona.

Otra característica de los asentamientos osonenses también reproduce la observada por R. Martí. Se trata de su localización en los confines territoriales del condado de Osona⁷³, en este caso en los extremos Este y Sur. El análisis detallado de cada caso nos ha mostrado que esta localización en los confines territoriales se reproduce a escala local entre los términos de villares preexistentes.

Según la información proporcionada por la documentación escrita, la cronología del asentamiento cerdano en Osona se situaría entre el último cuarto del siglo IX (868-878) y, como muy tarde, mediados del siglo X. Una cronología igualmente temprana presenta el asentamiento cerdano prepirenaico de “Cerdaniola”, documentado en 880 en el extremo sur del condado de Cerdanya⁷⁴, lo que sugiere un proceso simultáneo de fundación de asentamientos al ritmo de la expansión condal. Hemos visto también que la multiplicación de documentos escritos a raíz de esta expansión permite detectar entonces los primeros asentamientos cerdanos en lugares donde, poco antes, otros documentos los ignoraban, lo que posibilita proponer un marco cronológico para la fundación.

Los asentamientos cerdanos de Osona no solamente constituyen un fenómeno limitado en número, acotado en el tiempo y el espacio, sino que está estrechamente ligado a la dinámica del dominio señorial del linaje de Sala. En efecto, menos uno (Riucerdà), muestran una relación con el linaje del vicario Sala. La presencia de este linaje en el Sur de Osona se puede rastrear hasta los antecesores del propio Sala, los vizcondes de Conflent, ya que de ellos sabemos que Sala heredó un alodio que donó a la catedral de Vic en el año 952 por el bien de su alma y la de su difunto hijo Sendred⁷⁵. El alodio estaba situado en el valle de Vallossera, emplazamiento a su vez de un villar documentado en el año 898 y que había sido objeto de aprisión por el conde Sunifredo, hermano del conde Wifredo, antes de aquella fecha⁷⁶. La presencia condal y vizcondal cerdana en el extremo sur de Osona, pues, se documenta precozmente, ya en el último cuarto del siglo IX, y este es el contexto en el que hunde sus raíces el posterior dominio del vicario Sala y de sus propios

⁶⁸ CCIV, docs. 2, 36, 37.

⁶⁹ En efecto, los bienes otorgados aquel año al obispo de Barcelona procedían de un dominio anterior del conde Suñer de Empúries (CCVII, docs. 38, 39).

⁷⁰ Martí, “Els assentaments cerdans”.

⁷¹ CCIV, doc. 788 (“alaudem unum nomine Cerdanos”).

⁷² Masnou, *La vida canonical*, p. 27.

⁷³ Martí, “Els assentaments cerdans”, p. 12.

⁷⁴ CCIV, doc. 1.

⁷⁵ CCIV, doc. 700 (“mihi advenit per genitores meos”).

⁷⁶ CCIV, doc. 37 (“villare Valle Orsaria [...] omnem aprisionem quam Suniefredus comes”).

descendientes, siempre cercano a los asentamientos cerdanos y, como en el caso del alodio de “Cerdanos” del levita Guadamiro, englobándolos.

La relación sistemática de los asentamientos cerdanos de Osona con el linaje del vicario Sala, de hecho, tanto ilustra el papel de los vicarios en la consolidación de las conquistas condales catalanas ya establecido por otros autores⁷⁷, como parece indicar su relación con el asentamiento de pobladores pirenaicos. En este sentido, resulta ejemplar el acta de consagración de Sant Martí d'Aiguafreda, que en 898 menciona los villares existentes en el extremo sur de Osona, pero no alude a ninguno de los asentamientos cerdanos ya incluidos, en cambio, en 964 en el testamento del levita Guadamiro⁷⁸.

Otra característica de los asentamientos cerdanos osonenses parece ser su reducida dimensión, señalada por el uso documental de diminutivos (“Cerdaniola”, “*villaricello que dicitur Cerdanus*”, “*Cerdanel/Certanel*”). Ello quizá se deba a unas limitadas posibilidades de explotación de cada lugar, sugeridas por el emplazamiento en los intersticios de asentamientos preexistentes en forma de villar, lo que condicionaría la creación de nuevos espacios agrarios necesarios para la viabilidad de los nuevos asentamientos. El caso de Riucerdà es, sin duda, el más ilustrativo: no solo se hallaba comprimido entre villares anteriores, sino que además se situaba en una orografía extrema de las Costes de Centelles.

El seguimiento de los asentamientos también sugiere la existencia de condiciones específicas y en general favorables para atraer pobladores del Pirineo a Osona. Así lo indica la distinción establecida en 878 entre los cerdanos y otros colectivos que, al menos desde 860, roturaban las cercanías del pequeño asentamiento cerdano del Montseny⁷⁹. También lo refleja el carácter alodial de las posesiones de los habitantes de Riucerdà hasta la venta del asentamiento en 1065. Cabe pensar que la aprisión fue el régimen en el marco del cual se produjo esta atracción de pobladores, el mismo, por ejemplo, que reguló la creación de algunas explotaciones campesinas francas compradas por el levita Guadamiro en los años centrales del siglo X⁸⁰. Por su parte, el caso específico de “Cerdanus” en el Montseny plantea la posibilidad de que algunos procesos anteriores de roturación y creación de nuevos asentamientos actuaran como matriz para el nuevo contingente. Como se ha visto, “hispani” como “servi” roturaban –en paralelo a la construcción de nuevas iglesias– en el mismo lugar en que se estableció, posteriormente, este primer asentamiento cerdano osonense documentado⁸¹.

Los nuevos pobladores, en cualquier caso, fueron objeto de presión señorial e incorporación a dominios aristocráticos, aunque este proceso presenta una cronología muy variada. Precoz, en el caso del asentamiento cerdano del Montseny, que en 878 ya se encontraba adscrito al dominio del obispo de Barcelona⁸²; tardía, en cambio, en el caso de Riucerdà, ya que sus habitantes no perdieron el carácter alodial de sus posesiones hasta 1065 en un contexto ya plenamente feudalizado y a manos de unos magnates locales⁸³. En el caso del alodio de “Cerdanos” del levita Guadamir, el dominio sobre los asentamientos que lo constituían sería anterior al año 964⁸⁴.

Los topónimos cerdanos de Osona se encuentran en las proximidades de la infraestructura ganadera tradicional. Este carácter tradicional plantea problemas interpretativos añadidos, ya que existe el riesgo de extraer conclusiones precipitadas a partir de la simple yuxtaposición, en

⁷⁷ Martí, “Les arrels dels castells”; Martí, Gibert, “Els vicaris del comte”.

⁷⁸ CCIV, docs. 37, 434.

⁷⁹ CCVII, docs. 48, 63 (“villaricello que dicitur Cerdanus [...] his que hispanis vel servis [...] de heremo traxerunt”).

⁸⁰ Ver, sobre la aprisión, Larrea, Viader, “Aprisions et presuras”. Es útil recordar en este momento que la repoblación de la plaza fuerte de Cardona, en el vecino territorio del Bages, por parte del conde Wífredo tuvo que hacerse mediante el perdón de los delitos a criminales y facinerosos, dadas las dificultades para atraer a otro tipo de pobladores (CCVII, doc. 73).

⁸¹ Sobre los hispanos y su definición social, Pastor, Larrea, “El curioso devenir”, y Salrach “Els Hispani: emigrats”. Sobre un hispano concreto, ver Salrach, “Els hispani immigrats”.

⁸² CCVII, docs. 48, 63.

⁸³ AMSMB, perg. 13-3-16.

⁸⁴ CCIV, doc. 951.

este caso, de asentamientos cerdanos y cañadas registradas etnográficamente. Al margen de menciones excepcionales, como la de aquel camino reservado al tránsito de las ovejas que se dirigían a los pastos de altura del Montseny en 1035⁸⁵, las cañadas tienen poca presencia en la documentación escrita medieval⁸⁶. Es necesario, pues, extremar las precauciones y limitar el uso de las referencias etnográficas a aquellas que puedan aproximarse, a través de la documentación escrita, lo más posible a los momentos iniciales de la conquista y del asentamiento cerdano.

Así, al cabo de menos de una centúria después de la conquista, la documentación escrita muestra que los ganaderos eran, en Osona, magnates⁸⁷. Algunos de ellos poseían dominios tanto en Osona como en el Pirineo, es decir, en los dos extremos de las cañadas, así como en espacios adyacentes a los caminos⁸⁸. La orientación ganadera de determinados dominios señoriales, entre los que se cuentan los pertenecientes a miembros del cabildo de la catedral, adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que alrededor de la ciudad episcopal de Vic se extendían grandes áreas de pasto. Al Sur se encontraba el Prat Narbonès, donde tenía dominios el conde Wifredo Borrell en 911⁸⁹, unido sin solución de continuidad al Prado de Orsal, adscrito a este castillo en 968⁹⁰. A través de ambos prados discurría la cañada que desde Vic llegaba a “Certanos”, en el término castral de Taradell. Al Norte de Vic se encontraba otro gran espacio de pasto, el Prat de Gurb, llamado así por uno de los primeros castillos activados tras la conquista condal, citado en 886⁹¹. En 942, por Gurb discurría una “karreira”, la misma que en 979 tenía cerca unas cortes o corrales para el ganado⁹². Probablemente se trataba de la cañada de la Cerdanya que ya hemos visto, que descendía hasta Vic y, desde allí, se dirigía hacia el Montseny (“Cerdanus”), Taradell (“Certanos”) o accedía a los pastos de Collsuspina y, de allí, a los asentamientos del alodio de “Cerdanos” del levita Guadamiro⁹³.

La arqueología confirma que la actividad ganadera documentada por escrito estaba plenamente consolidada en torno al año 1000, al detectar transformaciones paisajísticas provocadas por la explotación ganadera. En la Cerdanya, alcanzaron un “paroxismo” entre los siglos X-XI⁹⁴, del cual fueron responsables los monasterios de Ripoll, Sant Joan y Sant Martí del Canigo⁹⁵. Por otra parte, la arqueología también detecta en el Pirineo y el Pre-Pirineo el impacto de la activi-

⁸⁵ Oliver, “L’aloeer Odesind” (“Via pecoraria”)

⁸⁶ La función de los documentos escritos como garantes de la transferencia de la propiedad explica, para L. H. Nelson (“Land Use in Early Aragon...”) la escasez de referencias a los caminos ganaderos, ya que, al formar parte del dominio público, no eran objeto de alienación.

⁸⁷ En 981 Inguirrada legó a diversas iglesias 9 yeguas, un pollino, un caballo y un asno, además de otras “bestias que remanent, porchos sive alias” y cierta cantidad de lana. En 997, Quixol dejó a la catedral de Vic 40 animales entre cabras y ovejas, un volumen de ganado que contrasta con las escasas 10 ovejas que tenía el obispo Idalcario en su testamento del año 908 (CCIV, docs, 1354, 1775, 78).

⁸⁸ El sacerdote Wifredo Brunicardo, canónigo de la catedral, dispone en 981 de un mínimo de 4 carneros, 44 ovejas y un número indeterminado de estos animales, además de 12 yeguas (4 de ellas con pollinos), potros, asnos machos y hembras, un pollino de asno, además de cerdos y vacas. El canónigo poseía un campo en la llanura aluvial del río Ter (“ad ipso prado”) y otro “ad ipsa carryria”, sin duda en el descenso de la cañada de la Cerdanya, donde, de hecho, Wifredo era señor de un dominio (“hereditate quod abeo in Cerdanie”). También tenía dominios en los dos extremos del desplazamiento estacional del ganado Sunifredo, señor del castillo de Lluçà, que en su testamento de 988 legó 135 ovejas, 20 yeguas y 12 vacas, además de un alodio distribuido entre Osona, la comarca del Berguedà y la Cerdaña (“in Osona et in Berguidano et in Cerdania”). Más tarde, en 1050, el sacristán Pedro Goltredo poseía un alodio en la Cerdanya (“in comitatu Cerritanie”) con bosques, selvas y pastos, junto a otros muchos dominios en Osona, además de ovejas, cabras, yeguas, asnos y cerdos (CCIV, docs. 1353, 154; DMR, doc. 523).

⁸⁹ CCIV, docs. 103-105, 397 (“alius campus qui est in ipso prato”; “ad ipso prato que ocant Narbonense”, 933).

⁹⁰ CCIV, doc. 1033 (“prato de Orsal [...] in kastrum Orsalitano prope ipso prato”).

⁹¹ CCIV, docs. 5 (5 (“infra terminio de castro Gorbi”), 1441 (“ad ipsa serra prope ipso prato que dicunt de Vico... ipsa serra que dicunt de Sancto Petro”), 1804 (“ipso colo de ipso prato”).

⁹² CCIV, docs. 513 (“ipsa strada que discurrit ante domum Sancti Andree apostoli usque in ipsa karreira”), 1282 (“ipsas curtes de Gurbi”).

⁹³ En la misma cañada de la Cerdanya se encontraba en 1170 un “honor de Cerdanes” en el término de Oristà (DMR, doc. 1075).

⁹⁴ Riera, “Canvis ambientals”, p. 104.

⁹⁵ Rendu, “L’estiuada i la gestió del pasturatge”.

dad ganadera desde la Tardoantigüedad⁹⁶ y, en la Plana de Vic, por ejemplo, el asentamiento eclesiástico de Sant Martí d'Aiguafreda de Dalt muestra un amplio registro faunístico que permite establecer pautas de alimentación, sacrificio y consumo de una diversidad de animales encabezada por las ovejas desde los siglos VI-VII⁹⁷. Es decir, la ganadería señorial documentada por escrito en Osona a partir de la conquista se insertó en formas productivas vigentes tanto en el Pirineo como en el territorio conquistado. Sabemos algo del final del proceso: la consolidación de dominios señoriales ganaderos en los dos extremos de las cañadas, en la Plana de Vic y en la Cerdanya. Sin embargo, aún ignoramos el principio⁹⁸. Tal vez fue un proceso facilitado desde antiguo por la contigüidad territorial?⁹⁹.

5. Conclusiones

Desde que Ch. Higounet puso de manifiesto el valor de los nombres de lugar para identificar movimientos de población entre los siglos XI y XIII, cuestionando así el tópico de la inmovilidad campesina¹⁰⁰, el valor de los nombres toponímicos ha sido objeto de estudio y de debate por parte de los historiadores¹⁰¹. La toponimia es, en este sentido, útil para identificar procedencias geográficas y ciertos rasgos culturales comunes en los asentamientos cerdanos de Osona. Sin embargo, las limitaciones existen y la cuestión se complica en la documentación altomedieval, en la que los individuos carecen de apellido que permita seguir su origen y, en el mejor de los casos, de manera excepcional, solo se dispone de nombres colectivos, como ocurre con los cerdanos. Disponemos, pues, de un reducido número de topónimos. Esta limitación metodológica¹⁰² es relevante en Osona, ya que, como hemos visto, se trata de un territorio clave en el modelo explicativo repoblacionista tradicional en lo que concierne al caso catalán.

Otra limitación atañe al uso de topónimos de los cuales no sabemos su historia. Este problema es mayor cuando los topónimos aparecen tardíamente al ritmo fortuito de la conservación de las fuentes. A veces, es la propia documentación la que muestra renombramientos de lugares existentes previamente sin ninguna relación con pobladores cerdanos, como ya hemos visto que ocurrió con el manso Ferrer, solamente denominado Cerdà a partir del siglo XV. Nada impide pensar que fenómenos similares ocurrieran en siglos anteriores sin que tuvieran relación con la llegada de pobladores pirenaicos al ámparo de la conquista condal del último cuarto del siglo IX.

Estas, de hecho, son las críticas de fondo de I. Martín Viso al uso indiscriminado de la toponimia para inferir procesos de colonización altomedievales de grandes dimensiones, al tratarse de una “nomenclatura resultante de un conjunto de procesos que no se relacionan necesaria ni únicamente con una colonización campesina”¹⁰³. Compartimos esta crítica, siendo por ello que abogamos por un uso prudente de los topónimos cerdanos como indicadores de asentamiento

⁹⁶ Palet y otros, “Landscape Archaeology”, pp. 186-191; Bolòs, Hurtado, *Atles dels comtats de Cerdanya*, pp. 66-67.

⁹⁷ Gallego-Valle, Colominas, Palet, “From Villae”; Gallego-Valle, Colominas, Palet, “Ewes of a leather flock”.

⁹⁸ La relación entre ganadería y conquistas es antigua. Fue iniciada en torno al caso castellano y, en especial, a la Mesta por Ch. J. Bishko, R. Pastor y J.M. Mínguez, y desarrollada y matizada después por diversos autores; ver Pascua, “Las otras comunidades”.

⁹⁹ Se refiere a la contigüidad, Bartlett, “Colonial aristocracies”, p. 46. Esta contigüidad podría haber facilitado la existencia de una transhumancia anterior a la conquista condal, pero actualmente no existe ninguna seguridad al respecto.

¹⁰⁰ Higounet, “Mouvements de populations”.

¹⁰¹ Kedar, “Toponymic surnames”. Ver, entre otros, Benito, “Retour au Toulousain”, p. 70-71, 78-79; Martínez Sopena, “Los francos en la España”; y recientemente N. Pacheco en *Ut sis stator* ha mostrado las posibilidades de los nombres geográficos para rastrear la inmigración occitana en la Tortosa conquistada en el siglo XII.

¹⁰² Pacheco, “Dime cómo te llamas”.

¹⁰³ Martín Viso, “Integración política y regeneración”, pp. 213-214. El traslado organizado de poblaciones a espacios recién conquistados ya se encuentra a mediados del siglo X y así, por ejemplo, en León, el sacerdote Melic era un “hombre de frontera [...] que colaboraba en el reforzamiento institucional y en el asentamiento de grupos humanos” (Casado, “Melic (+960), presbítero”, p. 49). La cuestión es medir el volumen de este asentamiento y definir las poblaciones asentadas.

de nuevos pobladores al ámparo de la conquista condal de Osona, contando siempre con referencias escritas lo más próximas posibles al propuesto asentamiento, siguiendo su historia posterior a través de la documentación y teniendo en cuenta las características de su inserción en cada espacio local.

I. Martín Viso también plantea la caracterización alternativa de los recién llegados al Sur del Duero en el siglo X como un “grupo muy reducido” de “miembros de las elites aristocráticas”¹⁰⁴. En el caso de Osona, podemos situar en un mismo plano el pequeño número de asentamientos cerdanos que se puede relacionar con cierta seguridad con la conquista condal, su posición intersticial entre asentamientos anteriores, su proximidad o inclusión en los dominios señoriales del linaje del vicario Sala, la vinculación con términos castrales primerizos o la presencia de torres en determinados asentamientos, y la relación sistemática con la infraestructura de una ganadería señorial con intereses entre Osona y el Pirineo, que ya estaba consolidada en los años centrales del siglo X. Los asentamientos cerdanos también se pueden considerar la impronta de la llegada de un grupo reducido de pobladores, probablemente a la par que guerreros¹⁰⁵. Existen indicios de que estos nuevos pobladores también tuvieron un papel, que será necesario definir a partir de ahora, tanto en la consolidación de la conquista como en el despliegue del sistema ganadero entre Osona y el Pirineo¹⁰⁶. Este sistema tal vez ya tenía entonces precedentes antiguos y la conquista, en lugar de crearlo, lo dominó. Este sería, en Osona, la función específica de los cerdanos como “caballos de Troya de la política condal”¹⁰⁷.

Todo ello acerca el asentamiento cerdano en Osona a un desplazamiento organizado o, como mínimo, promovido por la aristocracia. De esta forma, en lugar de la masa de campesinos hambrientos que, mayoritariamente al margen de la iniciativa señorial, llegaban cual bestias hambrientas a la búsqueda de la más pequeña pizana, tal como proponía P. Bonnassie¹⁰⁸, el asentamiento cerdano se acercaría al modelo explicativo propuesto para Osona por R. d'Abadal¹⁰⁹. No obstante, cabría añadir el necesario matiz de que los nuevos pobladores parece que fueron pocos y de que, además, los propios textos contradicen la idea de un vacío poblacional previo al mostrar sociedades locales funcionales en el momento de la conquista condal.

Hemos dejado expresamente para el final la cuestión de si podemos denominar colonos a los cerdanos osonenses. Diversos autores han mostrado reticencias al respecto, pues el término podría reactivar el modelo repoblacionista tradicional hoy rechazado. En este sentido, es cierto que en el medievalismo peninsular el concepto de colonización sustituyó a la tradicional repoblación cuando esta entró en crisis a raíz de la identificación de sociedades que habían permanecido en sus territorios tras la conquista islámica¹¹⁰. Así, para el caso catalán, P. Bonnassie hablaba de colonos y de colonización en el marco del modelo repoblacionista de la Catalunya interior¹¹¹. La crítica del término, por tanto, es perfectamente asumible. Sin embargo, desde una perspectiva distinta, R. Bartlett propone, para la Edad Media, el uso del concepto de colonización como un proceso consistente en la reproducción, a través de la conquista militar y el asentamiento de nuevos pobladores en los espacios conquistados, de formas de dominio y explotación ya vigentes en los focos de la conquista. Los rasgos básicos del modelo propuesto por Bartlett pueden identi-

¹⁰⁴ Martín Viso, “Integración política y regeneración”, p. 214.

¹⁰⁵ Recordando, también, que la distinción entre guerrero y nuevo poblador no era taxativa: como apunta N. Pacheco, los colonos eran, inicialmente, conquistadores, y podían volver a serlo si las circunstancias lo requerían (Pacheco, *Ut sis stator*, p. 334).

¹⁰⁶ Las funciones en el marco de un sistema ganadero complejo, articulado en torno al desplazamiento estacional del ganado, son diversas y requieren mucho más que pastores, es decir, personal especializado en la conducción de los animales: soporte logístico, cuidado de pastos, puntos de agua y sal, policía y mantenimiento de caminos, etc. Los asentamientos cerdanos tendrían su lugar en estas otras funciones y ello implica que, además, deberían asegurar su propia subsistencia mediante la creación de nuevos espacios agrarios.

¹⁰⁷ Martí, “Els assentaments cerdans”.

¹⁰⁸ Bonnassie, *Catalunya mil anys*, p. 85. El vocabulario más bien truculento es del autor.

¹⁰⁹ Abadal, *Els primers comtes*, pp.79-80.

¹¹⁰ Escalona, Martín Viso, “The Life and Death”.

¹¹¹ Bonnassie, *Catalunya mil anys*, pp. 93-103.

ficarse, según el autor, a partir del siglo X¹¹². En el caso de Osona, és innegable que la conquista condal condujo a la feudalización que en el Pirineo ya se había iniciado previamente, a cargo de los mismos protagonistas –el linaje condal y aristócratas como el linaje de Sala– en los dos territorios. La exportación de formas de encuadramiento de las poblaciones locales previamente existentes en la Cerdanya, como castillos, parroquias o alodios, también resulta evidente. Por ello, se puede denominar colonos, en el sentido que da Bartlett al término, a los pobladores pirenaicos, cerdanos, llegados a Osona con la conquista y que la consolidaron. Y que podemos considerar, además, como una manifestación precoz de aquellos “fenómenos de inmigración limitada de los que podríamos llamar ‘gestores coloniales’ –señores, eclesiásticos, rentistas, comerciantes– y sus entornos” detectados en conquistas posteriores¹¹³.

5. Bibliografía citada

- Abadal, Ramon d' (1983, 1ª ed. 1958), *Els primers comtes catalans*, Barcelona: Editorial Vicens Vives.
- Alturo, Jesus, Alaix, Tania, *El canonge Adanagell de Vic. (ca. 860-925), llavor de noves semences. La cultura a la diòcesi d'Osona en els primers temps carolingis*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2021.
- Bartlett, Robert, “Colonial aristocracies in the High Middle Ages”, *Medieval Frontier Societies*, Oxford: Oxford University Press, 1989, pp. 23-47.
- Bartlett, Robert, *The Making of Europe: conquest, colonization, and cultural change, 950-1350*, Londres: Penguin Books, 1994.
- Benito, Pere, “Retour au Toulousain. Famines graves, exode et persistance de la famine en Catalogne à l'époque du comte Raimond Borell (1000-1018)”, *Sources sérielles et prix au moyen âge: travaux offerts à Maurice Berthe*, Toulouse: Presses Universitaires du Midi, 2009, pp. 43-80. <https://doi.org/10.4000/books.pumi.37381>.
- Bolós, Jordi, Hurtado, Vicenç, *Atles del comtat de Manresa (798-993)*, Barcelona: Dalmau, 2004.
- Bolós, Jordi, Hurtado, Vicenç, *Atles dels comtats de Cerdanya i Berga (v788-990)*, Barcelona: Dalmau, 2015.
- Bonnassie, Pierre, *Catalunya mil anys enrere (segles X-XI)*, 2 vols., Barcelona: Edicions 62, 1979-1981.
- Bramon, Dolors, “841: Una algarada fins ara mal coneguda contra la Plana de Vic”. *Ausa*, XIX-145 (2000), pp. 133-145.
- Bramon, Dolors, “Rectificació sobre un topònim mal identificat en una algarada dels andalusins contra la plana de Vic i el Bages”. *Ausa*, 185, 29 (2020), pp. 519-521.
- Brosa-Planella, Arnau, Garcia-Molsosa, Arnau, Gallego-Valle, Abel, Ciurana Prast, Judit, Oliver-Bruy, Jaume, Riera Mora, Santiago, Saña Seguí, Maria, y Morales Muñiz, Arturo, “Fishing and church: Ichthyoarchaeological analyses of the visigothic settlement of Aiguafreda de Dalt site (Catalonia, Spain, 7th c.)”, *Journal of Archaeological Science: Reports*, 65 (2025). <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2025.105215>
- Casado, Blas, “Melic (+960), presbítero, agricultor y ganadero: datos y conjeturas”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, 22 (2009), pp. 47-64. <https://doi.org/10.5944/etfiii.22.2009.1637>
- CCIV: Ordeig, Ramon, *Catalunya Carolíngia, IV (Els comtats d'Osona i Manresa)*, 3 vols., Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1999.
- CCVII: Ordeig, Ramon, *Catalunya Carolíngia, VII (El comtat de Barcelona)*, 3 vols., Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2019.

¹¹² Bartlett, “Colonial aristocracies”; *The Making of Europe*, pp. 306-314. C. Laliena se refiere a la misma cuestión al hablar del éxito de la colonización cristiana del siglo XI del valle del Ebro gracias a la simplicidad (“modelos sencillos”) de las unidades sociales y tecnológicas trasladadas desde los valles pirenaicos previamente feudalizados (“Repartos de tierras”, p. 29).

¹¹³ Torró, “Paisajes de frontera”, p. 20.

- Costa, Xavier, *Poder, religió i territori: una nova mirada als orígens del monacat al Ripollès (segles IX-X)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- DACB: Baucells i Reig, Josep, Fàbrega i Grau, Àngel, Riu i Riu, Manuel, Hernando i Delgado, Josep, Batlle i Gallart, Carme, *Diplomatari de l'Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona. Segle XI*, 5 vols., Barcelona: Fundació Noguera, 2006.
- DCV: Ordeig, Ramon, *Diplomatari de la catedral de Vic (segle XI)*, 4 vols, Vic: Institut d'Estudis Osonencs, 2000-2010.
- DMR: Ordeig, Ramon, *Diplomatari del monestir de Ripoll*, 3 vols, Vic: Estudis Històrics Ramon Ordeig, 2015.
- Escalona, Julio, Martín Viso, Iñaki, "The Life and Death of an Historiographical Folly: The Early Medieval Depopulation and Repopulation of the Duero Basin", *Beyond the Reconquista: new directions in the history of medieval Iberia (711-1085): in honour of Simon Barton*, Leiden: Robert Portass, 2020, pp. 21-51.
- Feliu, Gaspar, Ferrer, Joan, "El domini del monestir de Sant Joan de les Abadesses i els vilars que en depenien". *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, 94 (2021), pp. 37-58.
- Gallego-Valle, Abel, Colominas, Lidia, y Palet, Josep Maria, "From Villae to Early Medieval Communities in Tarraconensis Region (Northeast of the Iberian Peninsula): Changes and Continuities in Herding Practices", *Environmental Archaeology* (2022), pp. 1-11. <https://doi.org/10.1080/14614103.2022.2053828>.
- Gallego-Valle, Abel, Colominas, Lidia, y Palet, Josep Maria, "Ewes of a leather flock together. Feeding management systems during Late Antiquity in the northeast of the Iberian Peninsula (4th c. – 8th c. AD): a dental microwear approach". *Archaeol Anthropol Sci* 16, 113 (2024). <https://doi.org/10.1007/s12520-024-02018-0>.
- Garsaball, Jordi, Martí, Ramon, *Cerdanyola del Vallès. De la tardoantiguitat al feudalisme*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.
- Garcia, Arnau, Oliver, Jaume, *A la recerca de paisatges desapareguts: el llac de la Garriga*, La Garriga. Ajuntament, 2016. <https://cdh.lagarriga.cat/contingut/introduccio-la-recerca-dels-paisatges-garriguencs-desapareguts-el-llac-de-la-garriga>.
- Gibert, Jordi, "Del Conflent a la conca d'Òdena. La família del veguer Sala dins el marc de l'expansió del comtat d'Osona-Manresa al segle x", *Miscel·lània Aqualatensia*, 16 (2015), pp. 121-156. <https://raco.cat/index.php/MiscellaneaAqualatensia/article/view/312477>.
- Gibert, Jordi, "Quelques notes sur la frontière de la Catalogne Centrale au IXe siècle". En *Las fronteras pirenaicas en la Edad Media (siglos VI-XV)/Les frontières pyrénéennes au Moyen Âge (VIe-XVe siècles)*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2018, pp. 169-187.
- Gómez Pallarès, Joan, García, Arnau, Colominas, Lidia, Gallego, Abel, Roig, Jordi, y Oliver, Jaume, "La tradición apócrifa de Eugenio de Toledo a la luz de un nuevo hallazgo epigráfico", *Aevum*, 91/2 (2017), pp. 295-310. <https://www.jstor.org/stable/26497005>.
- Guizard-Duchamp, Fabrice, *Les terres du sauvage dans le monde franc (IVe-IXe siècle)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2009.
- Higounet, C., "Mouvements de populations dans le Midi de la France du XIe au XVe siècle: d'après les noms de personne et de lieu. In *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 8, 1, 1953, pp. 1-24.
- Jarrett, Jonathan, "Centurions, Alcalas and Christiani perversi: Organisation of Society in the pre-Catalan "Terra de Ningú"". *Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar* (2010), pp. 97-127.
- Jarrett, Jonathan, "Power over past and future: Abbess Emma and the nunnery of Sant Joan de les Abadesses". *Early Medieval Europe*, 12, 3 (2024), pp. 229-258.
- Kedar, Benjamin Ze'ev "Toponymic surnames as evidence of origin: Some medieval views", *Viator*, 4, 1 (1973), pp. 123-130.
- Laliena, Carlos, "Repertorio de tierras en el transcurso de la conquista feudal del Valle del Ebro (1080-1160)", *Repertorio a la Corona d'Aragó*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2007, pp. 17-50.
- Larrea, Juan José, Viader, Roland, "Aprisjons et presuras au début du IX siècle: pour une étude des formes de appropriation du territoire dans la Tarraconaise du haut Moyen Âge", *De*

- la Tarraconaise à la Marche supérieure d'Al-Andalus (Ive-XIe siècle)*, Toulouse: Presses universitaires du Midi, 2006, pp. 167-210. <https://doi.org/10.4000/books.pumi.30696>.
- Martí, Ramon, "Els assentaments cerdans en Catalunya Vella. Cavalls de Troia de la política comtal?". *Revista Internacional d'Humanitats*, 10 (2006), pp. 5-14. <http://www.hottopos.com/rih10/marti.pdf>
- Martí, Ramon, "La descendència del comte Berà de Barcelona en la construcció dels comtats catalans", *Estudis sobre els orígens de la noblesa medieval al Nord-est peninsular (segles X-XII)*. La Seu d'Urgell: Anem Editors, 2019, pp. 17-51.
- Martí, Ramon, "Les arrels dels castells i dels vicaris comtals", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 33 (2022), pp. 233-256. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000322/00000027.pdf>
- Martí, Ramon, Gibert, Jordi, "Els vicaris del comte de Barcelona. Gresol de nobleses", *Estudis sobre els orígens de la noblesa medieval al Nord-Est peninsular (segles X-XII)*, La Seu d'Urgell: Anem Editors, 2019, pp. 143-177.
- Martín Viso, Iñaki, "Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)", *Studia Historica, Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 89-114. <http://www.rmoa.unina.it/892/>
- Martín Viso, Iñaki, "Colapso político y sociedades locales: el Noroeste de la península ibérica (siglos VIII-IX)", *Reti Medievali*, 17:2 (2016), pp. 335-369. <http://www.serena.unina.it/index.php/rm/article/view/5009/5585>
- Martín Viso, Iñaki, "Integración política y regeneración: el sur del Duero en el Reino Asturleonés", *Edad Media. Revista de Historia*, 18 (2017), pp. 207-239.
- Martínez Sopena, Pedro, "Los francos en la España de los siglos XI al XIII". *Minorías y migraciones en la historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 25-66.
- Masnou, Ramon, *La vida canonical al bisbat de Vic (886-1230). L'aplicació de la reforma gregoriana a partir de l'estudi prosopogràfic*, Barcelona: Ateneu Universitari Sant Pacià, 2022.
- Miralles, Francesc, *Mil anys pels camins d'herba. El llegat d'un món que s'acaba*, Barcelona: Efadòs Editorial, 2005.
- Miralles, Francesc, Queralt, Arnau, y Sala, Pere, "Els camins ramaders del Vallès Oriental", *Ponències. Revista del Centre d'Estudis de Granollers-2001* (2002), pp. 49-93. <https://raco.cat/index.php/Ponencies/article/view/70466>.
- Nelson, Lynn H., "Land Use in Early Aragon: The Organization of a Medieval Society", *Societas*, 3 (1973), pp. 115-128.
- Oliver, Jaume, "L'aloer Odesind, el seu fill Sunifred i la «via pecoraria» entre el Congost a la Calma. Notes sobre camins, dominis i senyors ramaders al Montseny al primer terç del segle XI", *Monografies del Montseny*, 39 (2024), pp. 159-169. <https://hdl.handle.net/2117/419920>
- Ollich, Imma, de Rocafiguera, Montserrat, Ocaña, Maria, Pratdesaba, Albert, y Serrat, David, "De Roda Ciutat a la parròquia de Sant Pere de Roda. Evidències arqueològiques a l'Esquerda en el període inicial del Bisbat d'Osona". En *EPISCOPUS. El Bisbat de Vic i l'Església a Catalunya en el context europeu*. Vic: Institut Superior de Ciències Religioses de Vic/Universitat de Vic, 2019, p. 237-248.
- PACB: Feliu, Gaspar, Salrach, Josep M., *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*. 3 vols, Barcelona: Fundació Noguera, 1999.
- Pacheco, Nuria, "Dime cómo te llamas y te diré de dónde vienes. La revolución antroponímica y sus posibilidades para el estudio de las migraciones medievales", *Cuadernos del CEMYR*, 31 (2023), pp. 529-547. <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2023.31.22>.
- Pacheco, Núria, *Ut sis stator et habitator. La colonización feudal de la Catalunya Nova. La inmigración occitana*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2025.
- Palet, Josep M., Orenge, Hector, Garcia-Molsosa, Arnau, Polonio, Tania, Ejarque, Ana, Miras, Yolanda, y Riera, Santiago, "Landscape Archaeology in Eastern Pyrenees High Mountain Areas (Segre and Ter Valleys, Northeast Iberian Peninsula). Humans activities in the shaping of Mountain Cultural Landscapes", *Archaeology of Mountain Landscapes. Interdisciplinary*

- Research Strategies of Agro-Pastoralism in Upland Regions*. Albany New York: State University of New York, 2023, pp. 179-196. <http://hdl.handle.net/2072/537008>.
- Pascua, Esther, "Las otras comunidades: pastores y ganaderos en la Castilla medieval". En *El lugar del campesino: En torno a la obra de Reyna Pastor*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, pp. 239-260.
- Pastor, Ernesto, Larrea, Juan José, "El curioso devenir historiográfico de los hispani". *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder*, 1 (2012), pp. 785-794. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4144496>
- Pladevall, Antoni, "Un lot vigatà de documents sobre Sant Pere de Rodes", *Annals Empordanesos*, 22 (1989), pp. 242-257. <https://raco.cat/index.php/AnnalsEmpordanesos/article/view/342518>.
- Rendu, Christine, "L'estiuada i la gestió del pasturatge de les muntanyes a la Cerdanya medieval", *L'Avenç. Història dels països catalans*, 259 (2001), pp. 51-53.
- Riera, Santiago, "Canvis ambientals i modelació antròpica del territori entre l'època ibèrica i l'alt-medieval a Catalunya: aportacions de la palinologia", *Cota Zero*, 20 (2005), pp. 99-107. <https://raco.cat/index.php/CotaZero/article/view/67390>
- Rocafiguera, Francesc de, "Cinc documents de Centelles dels segles X i XI". *Ausa*, XI, 106-107 (1983), pp. 77-86.
- Salrach, Josep M., *El procés de formació nacional de Catalunya. 1/ El domini carolingi a Catalunya*, 2 vols, Barcelona: Edicions 62, 1978-1981.
- Salrach, Josep M., "Els Hispani emigrats hispanogots a Europa: segles VIII-X", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 2009, núm. 20, p. 31-50.
- Salrach, Josep M., "Els hispani immigrants a l'Imperi carolingi i el cas singular de Claudi de Toró", *Poblacions rebutjades, poblacions desplaçades*, Lleida: Pagès, 2019, pp. 21-43.
- Salrach, Josep M., "Catalunya carolíngia and the public nature of the great domain according to legal documents from the 9th and 10th centuries". *Catalan Historical Review*, 14 (2021), p. 21-34
- Torró, Josep, "Paisajes de frontera: conquistas cristianas y transformaciones agrarias (siglos XII al XIV)", *Edad Media. Revista de Historia*, 20 (2019), pp. 13-46.
- Vidal, Joan C., "La Revolta d'Aissó (826-827): Causes i Resultats Probables". *Ausa*, 30, 190 (2023), pp. 601-626.
- Vila, Pau, "Sardanyola...? Serdanyola...? Cerdanyola!", *Programa Oficial Festes d'Estiu de Cerdanyola del Vallès*, Cerdanyola del Vallès, 1933.
- Vergés, Oriol, *Urgell a la fi del primer mil·leni. Els anys del comte Ermengol i del bisbe Sala (980-1010)*, La Seu d'Urgell: Edicions Saloria, 2016.